

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

99

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta Plenaria, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio 2022, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de información pública y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal que lo acompaña:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE 2022 POR CAPÍTULO

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	910.940,13 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	949.218,88 €
3	Gastos financieros	9.000,00 €
4	Transferencias corrientes	194.795,58 €
6	Inversiones reales	100.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	20.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL	2.183.954,59 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	278.117,73 €
4	Transferencias corrientes	1.785.836,86 €
5	Ingresos patrimoniales	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	100.000,00 €
8	Activos financieros	20.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL	2.183.954,59 €

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA (POR ACUMULACIÓN)

DENOMINACIÓN RPT Y DENOMINACIÓN PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS OCU­PADAS EN PROPIEDAD	INICIALES DEL PERSONAL FUNCIONARIO QUE OCUPA LA PLAZA EN PROPIEDAD
AG FC-01 Secretaría-Intervención	1	1	VEOR
TOTAL	1	1	

B) PERSONAL LABORAL
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER FIJO
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO OCU­PADAS EN PROPIEDAD POR PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN RPT Y DENOMINACIÓN PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS OCU­PADAS EN PROPIEDAD	INICIALES DEL PERSONAL LABORAL QUE OCUPA LA PLAZA EN PROPIEDAD
AG-PLF-01 Oficial Administrativo/a	1	1	AHH
AG-PLF-03 Auxiliar Administrativo/a	1	1	SGP
SS-PLF-01 Director/a Servicios Sociales	1	1	EGJ
SS-PLF-02 Apoyo Técnico	1	1	JURF
SS-PLF-03 Apoyo Técnico	1	1	SGT
SS-PLF-05 Trabajador/a Social	1	1	MCVO (Jubilación Parcial)
			MCHG (Contrato Relevo desde 01/10/2021)
SS-PLF-09 Trabajador/a Social	1	1	NHM
SS-PLF-10 Trabajador/a Social	1	1	RCHC
TOTAL	8	8	

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO OCU­PADAS POR PERSONAL LABORAL INDEFINIDO/TEMPORAL/INTERINO DE CARÁCTER NO FIJO

DENOMINACIÓN RPT Y DENOMINACIÓN PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS OCU­PADAS	INICIALES DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO/TEMPORAL/INTERINO DE CARÁCTER NO FIJO QUE OCUPA LA PLAZA Y FECHA EN LA QUE LA OCUPA SIN POSESIÓN DE LA MISMA
AG-PLF-02 Oficial Administrativo/a	1	1	JEV 01/08/1994
AG-PLF-04 Auxiliar Administrativo/a	1	1	AVMF 15/10/1999
SS-PLF-04 Apoyo Técnico	1	1	MEQO 04/10/2004
SS-PLF-06 Trabajador/a Social	1	1	ACU 01/01/1992
SS-PLF-07 Trabajador/a Social	1	1	ARP 18/01/1993
SS-PLF-08 Trabajador/a Social	1	1	MCSM 20/06/2001
SMA-PLF-01 Conductor/a Camiones	1	1	JBP 14/12/2007
SMA-PLF-02 Conductor/a Camiones	1	1	MALA 16/07/2021
TOTAL	8	8	

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general y la plantilla, los interesados legitimados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualesquiera otros recursos que estimen procedentes. La interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Griñón, a 10 de mayo de 2022.—El presidente, José María Porras Agenjo.

(03/9.520/22)

